

VIEDMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 141.674-JD-06 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, S/ Ampliación de Instructores Sumariantes para la Junta de Disciplina Docente, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 720/08, 971/08 y 1234/08 fueron designados Instructores Sumariantes los docentes LOPEZ, José Antonio, DURAN, Martha Elizabeth y OVIEDO, Edith María del Valle;

Que por nota N° 2046/08 se solicita la continuidad a las designaciones de los Instructores Sumariantes;

Que no se les asignan las zonas debido a que se encuentran en proceso de revisión las determinaciones realizadas teniendo en cuenta la Resolución N° 86/08;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009 a la Junta de Disciplina Docente los siguientes Instructores Sumariantes:

- **DURAN, Martha Elizabeth** (CUIL N° 27-11883019-4)
- **OVIEDO, Edith María del Valle** (CUIL N° 27-10171909-5)
- **LOPEZ, José Antonio** (CUIL N° 23-12209404-9)

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar, notificar al interesado a través de la Junta de Disciplina Docente y archivar.-

RESOLUCION N° 2650
SG/mam.-

Prof. Amira Nataine – A/C Presidencia
Prof. Adriana Monti – Secretaria General
Consejo Provincial de Educación